

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de Diciembre de 2.002

Expedientes Nos. 8.309/98

## Res.C.D.Cs.Ex.Nº 327/02

#### VISTO:

La presentación efectuada por la alumna de la Maestría en Energías Renovables Ing.Agr, Mirta Quiroga de Echazú, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis ;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables a fojas 181 vta. procedió al análisis de la solicitud presentada y da su conformidad al pedido efectuado por la Ing. Quiroga fijándose como plazo para la presentación de la tesis el 30 de mayo de 2.003;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 11/12/02, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, quien hace suyo el despacho del Comité Académico;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, a la Ing. Agr. Mirta Adriana Quiroga - D.N.I. Nº 12.712.835 fijándose como plazo para la presentación de la Tesis el 30 de mayo de 2.003.

<u>ARTICULO 2º:</u> Hágase saber a la interesada y al Comité de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

**DDN** 

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Clencias Exactas WINERSON PARTIES OF THE SALL PARTIES OF THE SA

Ing. JIAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS